



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

DECRETO U. DE C. 99 110 /

VISTOS :

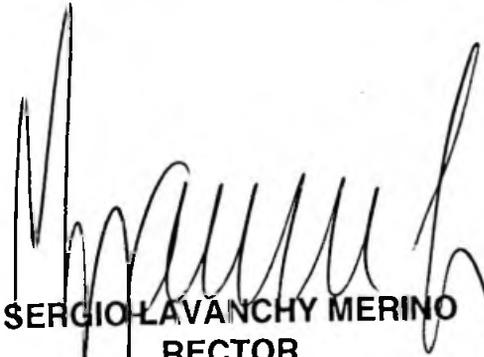
Lo dispuesto en Decreto U. de C. N°99-032 de fecha 19 de Enero de 1999 que fijó la Planta de Puestos Académica de la Carrera de Arquitectura; lo solicitado por el Sr. Jefe de Carrera en Nota CA N°029/99; la necesidad de rectificar el citado Decreto en el punto 1º; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N°98-102 de fecha 14 de Mayo de 1998 y lo previsto en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO :

- 1º Modifícase el Decreto U. de C. N° 99-032 N°1, que fijó la Planta de Puestos Académica de la Carrera de Arquitectura, en el sentido que los Instructores **ALEJANDRA FIGUEROA GIRALT, JEAN DE GOYENECHÉ BURZIO, ALDO CAREAGA JARA** y **VIVIANA SEPULVEDA VILLAVICENCIO**, disponen de Contrato a Plazo Fijo y no indefinido a la fecha de dicho Decreto.
- 2º Se mantiene en todo lo no modificado el Decreto U. de C. N° 99-032.

Transcríbese al Jefe de la Carrera de Arquitectura; al Contralor; a Servicio Jurídico; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Marzo 10 de 1999.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION,


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL